



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Expediente n. ° 2607/2023

Procedimiento: Contrato por Procedimiento Abierto

Asunto: Acta de valoración de las ofertas presentadas

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Reunidos la Mesa de Contratación , el 23 de febrero de 2024 a las 13:00 horas en el Salón de Pleno, para la apertura de los sobres A y B con la documentación administrativa, declaraciones responsables y la oferta económica con los criterios de adjudicación cuya valoración depende de fórmulas matemáticas, para su valoración en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos del 156 al 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, del expediente de contratación para la adjudicación del "SERVICIOS DE SEGUROS DE LA FLOTA DE VEHICULOS, VIDA DE LOS EMPLEADOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL Y DAÑOS MATERIALES DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION" aprobado por Resolución de Alcaldía 0067/2024 con fecha 16 de enero de 2024.

El contrato está dividido en cuatro lotes:

- FLOTA DE VEHICULOS
- VIDA DE LOS EMPLEADOS
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- DAÑOS MATERIALES

La Mesa de Contratación estuvo compuesta por:

- JOSÉ ANTONIO CIERO GONZÁLEZ que actuó como Presidente de la Mesa. (Delegado de Obras, Servicios y Mantenimiento, Deportes, Tráfico y Transporte y Edificios Municipales) Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.
- JACINTO MARTIN RUIZ, Vocal (SECRETARIO GENERAL).
- FRANCISCO CARRASCOSO VELÁZQUEZ, Vocal (INTERVENTOR).

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza. Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723





Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

- CONCEPCION MOGIO HURTADO, Vocal. (TAG DE SECRETARIA).
- PENÉLOPE CRISTO TORRES que actuó como Secretaria de la Mesa, con voz pero sin voto (ADMINISTRATIVA)

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria comprueba que las empresas licitadoras que presentaron sus ofertas de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Estado, con arreglo a lo establecido en la Disposición adicional decimoquinta, apartado 3 de la LCSP, fueron las siguientes:

- AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- ORIZON UNDERWRITERS, S.L.
- MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Acto seguido se procede a la apertura del Sobre A, examinándose la documentación administrativa presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran y que se incorporan al expediente de contratación. A continuación se detalla a que lote se han presentado las empresas y el contenido del sobre A que presentan cada una de ellas:

LOTE 1: FLOTA DE VEHICULOS

La empresa AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, entrega todas las declaraciones responsables.

LOTE 2: VIDA DE LOS EMPLEADOS

La empresa ORIZON UNDERWRITERS, S.L. le faltan los Anexos VII y VIII.

LOTE 3: RESPONSABILIDAD CIVIL

- AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Las dos empresas entregan todas las declaraciones responsables.

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza. Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723





Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

- LOTE 4: DAÑOS MATERIALES

Ninguna empresa se ha presentado a este lote.

A continuación se procede a la apertura del Sobre B, examinándose la documentación administrativa presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran y que se incorporan al expediente de contratación. Se detalla el contenido del sobre B con la oferta económica que presentan las empresas.

LOTE 1: FLOTA DE VEHICULOS

La oferta económica de AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS es de 9.444,21 €, precio total. Con lo cual tiene un total de 100 puntos.

LOTE 2: VIDA DE LOS EMPLEADOS

La oferta económica de ORIZON UNDERWRITERS, S.L. es de 14.998,93 € precio total. Con lo cual tiene un total de 100 puntos.

LOTE 3: RESPONSABILIDAD CIVIL

EMPRESA	precio	PUNTO S precio	retroactividad	OFERTA indemnización por siniestro	PUNTOS indemnización por siniestro
AXA	7.750,00	56,36	2,00	500.000,00	1,00
MAPFRE	7.280,00	60,00	0,00	2.500.000,00	5,00

EMPRESA	OFERTA indemnización por agregado anual	PUNTOS indemnización por agregado anual	Reducción de la franquicia general	Sublímite por víctima
AXA	1.000.000,00	0,38	5,00	5,00
MAPFRE	5.000.000,00	3,00	10,00	5,00

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza. Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723





Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

EMPRESA	Daños a propiedades del personal asegurado	Inclusión de la cobertura de R. Civil y Patrimonial tratamiento de datos personales	Inclusión de la cobertura de Perjuicios Patrimoniales Primarios	TOTAL PUNTOS
AXA	5,00	5,00	5,00	82,74
MAPFRE	5,00	2,50	5,00	95,50

La secretaria de la Mesa de Contratación, comprueba que las tres empresas están inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas verificando que tiene capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar.

Visto todo lo anteriormente expuesto, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo La Mesa de Contratación le propone al Órgano de Contratación:

1. Declarar desierto el LOTE 4 de DAÑOS MATERIALES.
2. Requerirle a la empresa ORIZON UNDERWRITERS, S.L. las declaraciones responsables de los Anexos VII y VIII.
3. Requerirle a las empresas propuestas adjudicatarias, la AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ORIZON UNDERWRITERS, S.L. y MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., la garantía definitiva en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la LCSP.

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza. Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723





Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

El Presidente de la Mesa, da por terminada la reunión a las 13:30, y para que quede constancia de lo tratado se redacta la presente Acta.

En Valencina de la Concepción, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

**LA SECRETARIA DE LA
MESA**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza. Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno.
955721720. Fax: 955721723

